



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE OTURA (GRANADA)

ÁREA DE DEPORTES - AYUNTAMIENTO DE OTURA
958556252 – oturadeportes@gmail.com

SOLICITUD DE USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

AVISO:

Ante la situación de crisis sanitaria, salud e impacto económico ocasionada por el COVID-19, esta solicitud y su posterior aprobación, en su caso, con respecto al uso de las instalaciones deportivas, queda supeditada a las directrices e indicaciones que establezcan las autoridades sanitarias y siempre que pueda garantizarse la seguridad de los usuarios.

¿Para qué sirve esta solicitud?

Sirve para que cualquier Club Deportivo, Asociación Deportiva, Centro Educativo o particular, pueda solicitar espacio en las Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Otura para el desarrollo de su actividad, la cual deberá ser exclusivamente de carácter deportivo.

Posteriormente, la Concejalía de Deportes podrá conceder el espacio solicitado teniendo en cuenta los criterios y requerimientos expuestos en el ANEXO I de este documento.

¿Quién puede solicitarlo?

Clubes que cumplan los criterios del ANEXO I, estén inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, Peñas y Asociaciones Deportivas legalmente constituidas, Centros Educativos Municipales y los profesionales del sector deportivo que estén en plena posesión de su capacidad legal y jurídica de obrar, los cuales deberán pagar la tasa municipal estipulada en la ordenanza municipal, pero estarán habilitados para impartir clases.

¿Cuándo puedo solicitarlo?

Hasta el 15 de junio de 2020.

¿Dónde solicitarlo y presentarlo?

Podrá recoger la solicitud en el registro del Ayuntamiento de Otura o descargarla desde la web www.ayuntamientodeotura.es . Su presentación deberá realizarse obligatoriamente en la oficina de registro o vía telemática en la sede electrónica de la web del Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE OTURA (GRANADA)

ÁREA DE DEPORTES - AYUNTAMIENTO DE OTURA
958556252 – oturadeportes@gmail.com

Espacios Deportivos con posibilidad de solicitud de uso:

ESPACIO / INSTALACION DEPORTIVA	CARACTERISTICAS	PAVIMENTO	POSIBILIDAD
CAMPO DE FÚTBOL “CAÑADA DE LA ERA”	AIRE LIBRE	CÉSPED ARTIFICIAL	FUTBOL 11 y 7
PISTAS DE PADEL	AIRE LIBRE	CÉSPED ARTIFICIAL	PADEL PISTA COMPLETA
PISTA POLIDEPORTIVA	AIRE LIBRE	SLURRY	PISTA COMPLETA
PABELLÓN MUNICIPAL “EL DEYRE”	CUBIERTO	SINTÉTICO	PISTA COMPLETA y TERCIOS
SALA SUM PABELLÓN MUNICIPAL	CUBIERTO	SINTÉTICO	ESPACIO COMPLETO

1. REQUISITOS:

1.1. Documentos a aportar obligatoriamente por TODOS los solicitantes.

- Documento de Solicitud de Espacios Deportivos.

1.2. Documentos a aportar obligatoriamente por Clubes Deportivos o Profesionales del Deporte. (Enlaces para quien necesite registrarse)

- Documento Registro Andaluz de Entidades Deportivas. (Solo Club Deportivos)
[MODELO PARA REGISTRO](#)
[ACTA FUNDACIONAL DE CLUB](#)
[DOCUMENTO FORMACIÓN DE ESTATUTOS](#)
[ACTA APROBACIÓN DE ESTATUTOS](#)
- Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. (Solo Profesionales) [INFORMACIÓN](#)
- Documento Declaración Responsable. (Anexo III).

1.3. Documentos a aportar por Asociaciones Deportivas o Peñas (No Obligatorios).

- Documento del Registro Andaluz de Asociaciones. (Solo Asociaciones o Peñas) [INFORMACIÓN](#)

NOTA: No es obligatoria la presentación del documento del Registro Andaluz de Asociaciones Deportivas para conceder el uso del espacio solicitado con su correspondiente pago de la tasa municipal por uso.

Si será de obligada presentación para las asociaciones o colectivos que soliciten exención, reducción y/o descuento, según el caso, de las tasas municipales por uso de las instalaciones deportivas en los términos que recoge la ordenanza municipal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE OTURA (GRANADA)

ÁREA DE DEPORTES - AYUNTAMIENTO DE OTURA
958556252 – oturadeportes@gmail.com

1.4. Documentación que podrá ser solicitada una vez adjudicado el espacio.

- Certificado Negativo de Delitos sexuales de los monitores o quien ejerza profesiones, oficios, actividades o voluntariados que impliquen contacto habitual con menores, de conformidad con la Ley 26/2015, de 28 de julio.
- Listado de participantes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE OTURA (GRANADA)

ÁREA DE DEPORTES - AYUNTAMIENTO DE OTURA
958556252 – oturadeportes@gmail.com

ANEXO I

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE HORARIOS Y

USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Como norma general, prevalecerá el interés deportivo propio de este Ayuntamiento.

No existirá límite de horas de aprovechamiento por deporte pero se intentará hacer un reparto de las mismas de forma equitativa, dependiendo de la disponibilidad horaria y priorizando en las categorías de deporte base. De forma general y concretamente en el caso de que varias actividades coincidan en el mismo horario se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El Club deportivo, Peña o Asociación está inscrito en el Registro Andaluz de Entidades o Asociaciones Deportivas/Culturales/Ocio.
2. La entidad trabaja el deporte base contando con niños/as del municipio de Otura entre sus usuarios. (Prebenjamines – Cadetes).
3. El club participa en ligas o competiciones federadas.
4. Número de participantes por fracción horaria solicitada.
5. Si ninguno de estos criterios llevara al desempate, se tendrá en cuenta la antigüedad de los usuarios/asociaciones/clubes en nuestras instalaciones.

En el caso de coincidencia en los criterios aplicados, se decidirá en consenso y colaboración con los clubes afectados y la Concejalía de Deportes.

Además, para aquellos clubes o asociaciones deportivas que tengan previsto organizar alguna actividad o evento deportivo en nuestras instalaciones, se adjunta el modelo **Anexo II** de solicitud para eventos o actividades deportivas al que hay que acompañar el modelo de Solicitud General, ambos hay que registrarlos en la oficina de registro del Ayuntamiento y es conveniente realizarlo con al menos 30 días antes de la celebración de la actividad siendo el organizador el responsable de la misma.

Ayuntamiento de la Villa de Otura (Granada)

Plaza de España nº 3. Tlfnos.: 958-555101/958-559913. Fax: 958-555780
Nº REL: 01181494 CIF: P-1815200-I

Ayuntamiento de la
Villa de Otura
Registro de Entrada

Número:

Fecha:

SOLICITUD DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Expediente número:

DATOS PERSONALES DEL INTERESADO

Apellidos y Nombre:			
DNI:			
Domicilio:			
Código Postal, Localidad y Provincia:			
Teléfono:		Móvil:	
Email:			

EN REPRESENTACION DE (si procede)

Apellidos y Nombre o Razón Social:			
DNI / CIF:			
Domicilio:			
Código Postal, Localidad y Provincia:			
Teléfono:		Móvil:	
Email:			

ACTIVIDAD DEPORTIVA A REALIZAR

Nombre Actividad Deportiva:	
Descripción Actividad:	

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> Notificación por Email:	Si Vd. prefiere optar por recibir las notificaciones correspondientes a este procedimiento de forma electrónica, debe señalar esta casilla.
<input type="checkbox"/> Notificación por Teléfono (SMS):	Si Vd. prefiere optar por recibir las notificaciones correspondientes a este procedimiento por vía telefónica, debe señalar esta casilla.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Si procede)

- Documento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas o Asociaciones Deportivas.
- Documento del Registro Andaluz de Asociaciones Deportivas.
- Documento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Declaración Responsable.

OBSERVACIONES (Continuar al dorso en su caso)

Villa de Otura, ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE OTURA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE OTURA (GRANADA)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña _____, mayor de edad,
con domicilio en _____, con Documento
Nacional de Identidad nº _____ actuando en representación de la
entidad _____ con NIF _____ y
en su calidad de _____ (Presidente o Secretario)

DECLARO:

- Que los deportistas de mi entidad, participantes en ligas y competiciones oficiales disponen de licencia deportiva de la federación correspondiente y del seguro de accidentes asociado a la misma.
- Que la entidad tiene suscrita y en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil y/o accidentes que cubre a los participantes durante la actividad y durante posibles competiciones no federadas, así como a los participantes que no están federados, en los términos que recoge la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
- Que el personal técnico de la entidad a la que represento dispone de la titulación y/o conocimientos necesarios para el desempeño de las tareas educativas y técnicas que le son asignadas en el proyecto deportivo, según recoge la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.

Que el personal técnico de la entidad a la que represento, necesario para el desarrollo del proyecto deportivo, dispone de (elegir en su caso):

- Contrato laboral en vigor.
- Compromiso de voluntariado y seguro. Asimismo, se manifiesta que la entidad se encuentra inscrita como entidad de voluntariado.
- OTRO: _____

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en _____ a _____ de _____ de 20____.

FDO. D/DÑA _____



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE OTURA (GRANADA)

ÁREA DE DEPORTES - AYUNTAMIENTO DE OTURA
958556252 – oturadeportes@gmail.com

ANEXO II

SOLICITUD DE ACTIVIDADES O EVENTOS DEPORTIVOS

(Adjuntar a hoja de Instancia General)

SOLICITUD PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDAD O EVENTO DEPORTIVO		
Nombre y Apellidos del solicitante:		
Cargo:	Teléfono:	Email:
NOMBRE DEL EVENTO:		
FECHA CELEBRACIÓN:		HORAS:
INSTALACIÓN/ES QUE SOLICITA:		
Nº VESTUARIOS:	Nº PARTICIPANTES ESTIMADO:	Nº PÚBLICO ESTIMADO:
NECESIDAD DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EVENTO		SI NO
CARÁCTER DEL EVENTO (local, provincial, autonómico, nacional, internacional...):		
HORARIO MONTAJE:		HORARIO DESMONTAJE:
ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA SOLICITUD:		
<p>1. Esta solicitud deberá ser entregada en la oficina de Coordinación Deportiva con al menos 30 días de antelación con respecto al día de realización del evento.</p> <p>2. A partir de la entrega de la solicitud, podrá ser convocado/a para mantener una reunión con el personal del Área de Deportes.</p>		
OBSERVACIONES (reflejar características del montaje (Ej. vallado, acotado, etc.):		
MATERIAL NECESARIO QUE SE SOLICITA A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES		
UND/S	DESCRIPCIÓN	A RELLENAR POR LA CONCEJALÍA